

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e) - 2012 - (Euros) - ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES**

descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

La ONT dotó en 2011 una provisión a corto plazo para realizar una devolución de ingresos a la Fundación Mutua Madrileña por el importe recaudado y no ejecutado correspondiente a una subvención finalista. Dicha devolución se produjo durante el primer trimestre de 2012 y la provisión ha sido saldada contablemente al cierre. Queda viva en balance la provisión dotada para el reintegro del presupuesto recaudado y no ejecutado del Proyecto Europeo denominado "Eurocet". La entidad titular de su gestión, ha sido requerida formalmente por la ONT en 2013 para que solicite este reintegro de forma fehaciente, como se dará cumplida información en el apartado 27 de "hechos posteriores al cierre". Por otro lado, se ha dotado al cierre 2012 provisión